



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARTNERSHIP SPECIALIST EN EL BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO

El Banco Asiático de Desarrollo

El Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) es una organización financiera para el desarrollo económico de Asia y el Pacífico. Su objetivo principal es la erradicación de la pobreza y facilitar ayudas para mejorar el nivel de vida de la población de la región a través de préstamos y colaboración técnica.

Creado en 1966 por 31 países, hoy cuenta con 68 miembros (49 regionales y 19 no regionales). Sus principales accionistas son Estados Unidos y Japón, ambos propietarios de un 15 % de las acciones respectivamente.

El objetivo de la Estrategia 2030 del BAsD es lograr que Asia y el Pacífico sean prósperos, inclusivos, resilientes y sostenibles, mientras se mantienen los esfuerzos para erradicar la pobreza extrema.

Con sede en Manila; los países se agrupan en 12 "sillas" (8 de países regionales y 4 de países no regionales), con un Director Ejecutivo, un Alterno y dos Consejeros. La Junta de Gobierno delega la gestión diaria del Banco en el Directorio Ejecutivo.

España en el BAsD

España comparte representación en el Directorio Ejecutivo en la misma demarcación o "silla" que Bélgica, Francia, Italia, Portugal y Suiza. En conjunto representan el 6,22% de los votos.

El Gobernador por España es la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Economía, Comercio y Empresa, y el Gobernador Alterno, el Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa.

Bajo el esquema de rotación acordado con los demás países miembros de la "silla", España contará con el puesto de Director Alterno hasta el 3 de agosto de 2024. El siguiente puesto con representante español será de Asesor desde julio de 2026 hasta junio de 2029. Con el objetivo de mantener presencia española en el BAsD durante el periodo en que España no tiene representante en la "silla", se financiará un puesto de "partnership specialist" con cargo al Fondo Español de Cooperación para la Asistencia Técnica (FEAT) del BAsD.

El puesto de "partnership specialist" en el Banco Asiático de Desarrollo

El puesto de "partnership specialist" está adscrito al departamento de Políticas, Estrategias y Planificación y el titular del cargo rendirá cuentas a su director. Este departamento participa en la planificación estratégica del banco, garantiza la coordinación de políticas y operaciones, desarrolla políticas y procesos para operaciones soberanas y no soberanas, respalda la asignación y supervisión del uso de recursos operativos, gestiona la implementación de resultados, establece y gestiona asociaciones estratégicas con socios oficiales y otros socios como instituciones financieras privadas y públicas, y lleva a cabo una revisión de calidad de documentos en proyectos seleccionados.

Sus funciones son las siguientes:

- Apoyar la planificación estratégica y la coordinación de políticas.



- Apoyar la cooperación interinstitucional con otras organizaciones multilaterales y bilaterales para el desarrollo, principalmente en Europa y con especial atención en España.
- Mapear y comprender la economía política de los principales países accionistas y articular sus prioridades en relación al BASD.
- Contribuir a la revisión de la calidad de determinados documentos conceptuales de proyectos e informes y recomendaciones del presidente.
- Preparar presentaciones y otro material para reuniones y presentaciones en áreas relacionadas principalmente con la planificación de operaciones y la movilización de recursos del ADF.
- Participar en la gestión de relaciones con los socios con acciones como la comunicación regular con socios soberanos y no soberanos para comprender sus prioridades y preocupaciones, y la preparación de consultas formales con partes interesadas.
- Contribuir a la movilización de recursos, con acciones como la difusión de estrategias, planes operativos, carteras y próximos eventos y oportunidades del BASD, y la identificación y establecimiento de nuevas asociaciones de cooperación y/o financiamiento.
- Garantizar el aprendizaje y el desarrollo continuo del personal subordinado.

Duración y lugar de trabajo

La persona desempeñará sus funciones en la sede del Banco Asiático de Desarrollo en Manila entre el 29 de julio de 2024 hasta el 28 de julio de 2026, sin posibilidad de prórroga.

Perfil idóneo de los candidatos

A efectos de la selección de los candidatos se valorará:

- Condición de funcionario y trayectoria profesional, incluyendo la naturaleza, años de experiencia en la administración económica española y puestos desempeñados. Son deseables al menos 5 años de experiencia profesional relevante.
- Especialización en áreas económicas, financieras o comerciales.
- Dominio del idioma inglés tanto escrito como hablado.
- Conocimiento de la arquitectura financiera internacional y, en particular, del Banco Asiático de Desarrollo.
- Experiencia en participación en instituciones financieras internacionales y foros internacionales relacionados con el sistema económico y financiero internacional.
- Conocimiento de la situación económica de las regiones de Asia y del Pacífico.
- Conocimiento de economía internacional, teoría macroeconómica, economía financiera y funcionamiento del sistema financiero.
- Capacidad de gestión de recursos humanos y de trabajo en equipo.
- Capacidad de análisis y de redacción concisa y precisa sobre temas complejos en corto espacio de tiempo.
- Buenas dotes de comunicación oral y escrita.

Presentación de solicitudes

- En el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de esta convocatoria en la página web del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.



- Dirigidas por correo electrónico al Buzón Oficial del Gabinete Técnico de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional (sgabinete@economia.gob.es) con copia a la Subdirección General de Bancos Multilaterales de Desarrollo, FMI y G20 (sgifm@economia.gob.es).
- Deberán acompañarse de un CV, en el que, entre otras cuestiones y méritos relevantes, se especifiquen los puestos ocupados en la Administración y su duración.
- Cualquier consulta puede realizarse a la Subdirección General de Bancos Multilaterales de Desarrollo, FMI y G20, por correo electrónico sgifm@economia.gob.es, o a [Christian Garma (correo electrónico cgarma@economia.gob.es y teléfono 916038180)], Coordinador de área de Bancos Multilaterales de Desarrollo, FMI y G20.